

## ¿Qué es la Red Mesoamericana?

Es la unión de las Redes de Reservas Naturales Privadas de la región Mesoamericana, conformada por los siguientes países: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

### Objetivos

- Fortalecer la gestión del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas mediante la participación privada.
- Hacer efectiva la conservación de la biodiversidad en la región Mesoamericana a través de la generación del desarrollo de negocios verdes (oportunidad de inversión, crecimiento económico, generación de empleo que protege el ambiente, que el propietario obtiene ganancias monetarias).
- Búsqueda de incentivos para la conservación en tierras privadas a nivel regional.
- Coordinar la ejecución de planes y proyectos que beneficien a las diferentes Redes y su membresía.

En la región se concentra una parte muy importante de la biodiversidad del planeta. Por ello los países que conforman esta región han intentado asegurar la conservación de sus eco-

## PRINCIPIOS Y VALORES

### Responsabilidad compartida

La conservación de la biodiversidad en tierras privadas implica un compromiso, tanto del Estado como de los propietarios de esas tierras, así como de las comunidades, para desarrollar de manera coordinada estrategias, planes de acción, instrumentos, incentivos y otros mecanismos para mejorar las capacidades técnicas, legales y financieras.

### Complementariedad

La política busca fomentar la conectividad entre Áreas Protegidas Públicas, zonas de amortiguamiento y zonas de influencia, estableciendo corredores biológicos que por sus atributos naturales complementen los esfuerzos de una conservación efectiva de la biodiversidad.

### Reconocimiento

Valorar los esfuerzos de conservación en tierras privadas como acciones de protección de bienes públicos, que como tales deben contar con el reconocimiento público que permita generar seguridad jurídica a los propietarios y a las comunidades vecinas.

### Interés social

La conservación debe ser una opción que brinde a habitantes y propietarios una vida en mejores condiciones materiales y de dignidad que las otras alternativas que destruyen o degradan la biodiversidad. Fomentar alternativas productivas sostenibles y/o mecanismos de compensación e incentivos. También implica establecer criterios y procedimientos claros para evaluar los impactos sociales.

### Prevención

Asegurar la conservación y manejo sostenible de ecosistemas únicos o representativos previniendo cambios irreversibles que impacten en forma negativa dichos recursos naturales.

### Voluntariedad

Las iniciativas de conservación en tierras privadas nacen de la libre voluntad de los propietarios, dentro del marco jurídico de sus respectivos países.

sistemas y riqueza natural, principalmente a través de los sistemas estatales de áreas protegidas. Sin embargo, estos ecosistemas y riqueza natural generalmente se extienden más allá de las fronteras de las áreas protegidas. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, esa protección ha sido insuficiente tanto en cobertura como en eficacia, lo que hace que la conservación de la biodiversidad de la región siga estando amenazada.

En la región, los estados, son conscientes de que gran parte de la diversidad biológica, los servicios

ambientales básicos y los recursos que contribuyen al bienestar de sus pueblos se encuentran y se obtienen de las tierras privadas y comunitarias. Por lo que resulta necesario promover la adopción de políticas y normativas regionales y nacionales orientadas a reconocer el rol que juegan estas tierras y mejorar la seguridad jurídica e incentivos, de manera que sus propietarios se comprometan voluntariamente a mantener y mejorar la función ecológica y social de estos ecosistemas amenazados.



Belice



Guatemala



Honduras



El Salvador



Nicaragua



Costa Rica



Panamá